

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Madrid..... 1 pta. al mes.
 Provincias 5 trimestre.
 Extranjero 10 »
 Ultramar... 20 »
 Comunicados y anuncios á
 precios convencionales.
 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTS.

EL ECO DE MADRID

Jueves 7 de Junio de 1883

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Madrid: Administracion
 calle de la Madera, núm. 26
 bajo derecha.
 Provincias: En las prin-
 cipales librerías y direc-
 tamente desde cualquier
 punto, por medio de carta
 al Administrador.
 NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTS.

LAS SESIONES DE AYER.

SENADO.—Merecidos elogios recibió ayer tarde el señor ministro de Fomento, apenas terminó la lectura del siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se suprime el recargo del 10 por 100 sobre el precio del transporte de viajeros por ferro-carriles establecido como impuesto para el Tesoro en el artículo 5.º de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864, y cedido después a las compañías de ferro-carriles por el artículo 1.º del real decreto fecha 29 de Diciembre de 1866.

Art. 2.º el ministro de Fomento queda encargado de la ejecución de la presente ley.»

«Diez y seis años—dice el Sr. Gama-zo en el preámbulo—han transcurrido desde entonces: durante este tiempo, las compañías de ferro-carriles han venido disfrutando este beneficio, y el ministro que suscribe no encuentra consideracion alguna que justifique la continuacion de un recargo que, pesando sobre el público, no constituye un rédito para el Tesoro ni representa un derecho adquirido por las empresas en las cláusulas de sus concesiones.»

Electivamente, hora era que cesara ese privilegio, puesto que establecido el recargo en 1864 solamente sirvió para beneficiar á las empresas de ferro-carriles, toda vez que el gobierno no llegó á percibirlo.

Recomendamos al señor ministro de Fomento vaya arrancando otros privilegios á dichas empresas, ya que ha empezado, y puesto que presta un servicio al país.

Quejose después el Sr. La Orden del mal servicio de correos en la provincia de Soria, y al hacerlo fué injusto y egoísta, puesto que lo propio sucede en el resto de España.

Entróse en la orden dia, y el Sr. Barzallana combatió el proyecto de primeras materias en un extensísimo discurso, que fué contestado por el Sr. Paso y Delgado, á nombre de la comision, interviniendo en el debate otros señores senadores, según puede verse en el extracto de la sesion.

CONGRESO.—El señor ministro de Hacienda terminó ayer tarde su notable discurso contestación á los pronunciados por los señores Villaverde Pedregal y Cos-Gayon, ocupándose del déficit y del presupuesto extraordinario.

Este discurso, que contiene declaraciones importantes sobre la operacion de Fomento y otros extremos, no ha desmerecido del anterior, ni por su elocuencia, ni por sus razonamientos ni por su fuerza persuasiva, revelando en todo este debate el Sr. Cuesta, no solo grandes condiciones de polemista, sino conocimientos verdaderos del asunto que trae entre manos, como ya ayer tarde reconocian hasta sus adversarios mas sistématicos.

Ha rectificado, defendiendo con energia y gran copia de ideas, sus puntos de vista, el Sr. Cos-Gayon; rectificó también el Sr. Pedregal, y hablaron después el Sr. Villaverde y el ministro de Hacienda.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EMPRÉSTITO DE 26.000.000 DE REALES.
 Bien merece la pena de que le dediquemos alguna preferencia al importantísimo asunto que desde hace tres dias es objeto de ruda campaña en la diputacion provincial de Madrid.

Se trata en primer término, porque así es la verdad y así debe decirse, de emitir un empréstito de 26.000.000 de reales sobre el valor de los solares del actual Hospicio, del hospital de San Juan de Dios y de la casa de la calle de Atocha, señalada con el número 74, propiedad de la beneficencia provincial.

Con esos 26.000.000 se pretende construir de nueva planta un parque de dos edificios, destinados á Hospicios de hombres y de mujeres, separados, y un nuevo hospital.

Este pensamiento, el de dotar á la pro-

vincia de establecimientos benéficos mas acondicionados á su destino que los hoy existentes, no ha menester defensa: Está en la conciencia de todos como una de las mas imperiosas de las necesidades, y solamente el pensar en la realizacion de esa mejora es un timbre de gloria para la actual diputacion provincial: el lograr la desaparicion de los vanos, malos, mezquinos y anticuados edificios, sustituyéndolos con otros que se acondicionen á la última palabra de las ciencias administrativas, haria imperecedera su memoria.

Discutióse anteayer y ayer la totalidad del dictamen, propuesto por la comision especial designada para estudiar el pensamiento, debido á la iniciativa del presidente, Sr. Moreno Benitez, y han usado de la palabra, consumiendo los tres turnos en contra, los Sres. Hernandez Prieta, Fernandez Gomez y Sanchez Blanco, defendiendo el pensamiento, pero oponiéndose á que se acuda á una operacion de crédito, siendo notable el que, á pesar de la actitud (mas favorable que adversa) de estos tres oradores, el señor Moreno Benitez, presidente de la comision, y único individuo de ella que se ha levantado á defender la totalidad del dictamen, consumiendo él solo los tres turnos en pró, no ceda ni un palmo de terreno ante las consideraciones de gran peso, brillantemente sostenidas por los impugnadores del empréstito.

Tanto el Sr. Hernandez Prieta, como el Sr. Fernandez Gomez, como el Sr. Sanchez Blanco, cada uno, bajo su punto de vista, han demostrado que debe meditarse el proyecto, apartando en absoluto y por completo la vista de la emision de obligaciones hipotecarias.

Al Sr. Fernandez Gomez le ha cabido la singular fortuna de herir en el blanco, como vulgarmente se dice, por la coincidencia de tener en estudio como ponente un asunto de la comision de Hacienda, en el que resulta evidenciado que se le deban á la beneficencia provincial de 20 á 30 millones de reales por la desamortizacion de muchas propiedades suyas, y por atrasos de rentas, censos y por otra multitud de créditos, que lejos de ser incobrables, están realizándose desde el momento mismo en que se ha puesto la mano sobre tan importantísima cuestion.

Apoyado en tan sólida esperanza de probar con el expediente en la mano que la beneficencia provincial de Madrid tiene recursos propios, ciertos y bastantes para no acudir á las siempre nebulosas y quebradizas operaciones de crédito, pedía que se oyese á la comision de Hacienda, y el Sr. Moreno Benitez se negó en absoluto.

Además proponia nuestro correligionario y amigo que se trajese á la vista el expediente relativo á la construccion de la actual Plaza de toros, por permuta con la antigua, á fin de hallar términos hábiles para verificar una cosa semejante ahora sobre la base de los edificios tan valiosos del Hospicio, San Juan de Dios, casa número 74 de la calle de Atocha y otros solares y demás fincas urbanas y rústicas, de que es dueña la beneficencia, con libre facultad de enajenarlas, á fin de no penetrar en el resvaladizo terreno del empréstito, y tampoco logró convencer al señor Moreno Benitez.

Sin embargo: si el Sr. Moreno Benitez, encariñado con saludabilísimo y grandioso pensamiento de dotar á la provincia de asilos tan perfeccionados como los Asilos del Pardo, no ve las dificultades y peligros de empezar esas obras con un préstamo de 26 millones de reales, sin antes saber el verdadero coste de esas obras y el valor real de las fincas pignoradas, no podemos dudar de que los dignísimos individuos de esa afortunada comision sabrán dominar sus impacencias de gloria, y ante el temor expuesto por el Sr. Fernandez Gomez de que una vez empezadas las obras habia que continuarlas aun á costa de nuevos

empréstitos, ó dejarlas en los cimientos que más bien parecen ruinas de la Biblioteca Nacional, y ante la idea de que pueda haber alguien que censura tanta precipitacion, sabrán lograr con su digno presidente lo que no han conseguido los señores Hernandez Prieta, Fernandez y Sanchez Blanco.

El asunto es grandioso, pero grave. Continuaremos con la mirada fija sobre él.

SUETOS.

El no recibir *La Patria* con la regularidad debida, nos hizo ser injustos anteayer con nuestro querido amigo y compañero, su director y propietario D. Leopoldo de Alba y Salcedo, al ocuparnos del desaire que se ha hecho á la prensa en la Exposicion de minería.

Después de haberleido cuanto *La Patria* ha publicado respecto de este asunto, debemos decir que el Sr. Alba Salcedo lejos de ser responsable de lo que pasa, está dispuesto á dimitir el cargo de vicepresidente si no se pone en breve remedio.

El único responsable es el Sr. Escosura, al que importa un pito toda la prensa y todos los periodistas.

Lo tendremos presente, y rogamos á todos nuestros colegas no lo echen en saco roto.

Al menospreciar de tal suerte á Sr. Escosura á la prensa, olvida la mision de esta y da á entender que tiene desalquilado el piso principal, pues solamente así se concibe y explica que el presidente de la Exposicion de minería niegue la entrada á la prensa cuando el ministro de Fomento ha concedido un premio para el periodista que mejor reseña al certamen celebrado en el Parque de Madrid.

Por hoy no decimos mas. Esperamos que se encuadernen los billetes para seguir tratando este asunto.

La Prensa Moderna cree que no habrá tiempo para sacar adelante el proyecto de policia de imprenta.

Ibomos á contestar al apreciable colega, cuando hallamos en *El Progreso* el siguiente diálogo:

«Izquierdista:—No es posible prescindir del debate político. Gonzalez Flori quiere hablar, Montero Rios también. Linares Rivas idem idem, y yo... yo idem idem idem.»

D. Práxedes:—Bueno; yo hasta Octubre no tengo prisa por cerrar las Cortes.

Izquierdista:—¡Que atrocidad! Para fin de mes nos habremos marchado todos.

D. Práxedes:—Y las Cortes seguirán funcionando sin ustedes; pues no las cerraré sin que salgan aprobados los presupuestos, y cuando menos el Jurado y la ley de imprenta.»

Escusamos añadir más.

¿Queda satisfecho *La Prensa Moderna*?

Barbaridades neas.

En verso:

«Yo soy cristiano, esa es mi divisa.
 Aunque deba morir mil veces.
 Yo quiero que se respete la Iglesia.
 El sacerdote, el altar y la fé.»

En prosa:

Porque no ha habido progresista carril, ni federal tabernario, ni demagogo aguardentoso, ni habitante de calabozos cerrados que haya puesta al egregio duque de Madrid, como le puso *La Fé*, en sus dias de berrinche y de rabia tullida» (De *El Siglo Futuro* del 6 de Junio de 1883.)

La Integridad de la Patria titula un artículo de hoy *Confianza en la cuadrilla*, y pregunta: ¿Hay crisis?

«No, no la hay, y añade, esta seguridad no la tiene nadie ni los mismos que aparentan darla. Nada al parecer entorpece la marcha del gobierno.»

Los centralistas desconfiados y recelosos á cada momento y en cada suceso, aun en aquellos en la apariencia insignificantes y que en otra ocasion hubieran despreciado, creen ver en todo y en todas partes un síntoma de que se trabaja para el ingreso de los elementos democráticos en las esferas fusionistas.»

Lo que ven los centralistas, como todo el que quiere verlo, es el afán que tienen los conservadores de subir á ocupar los altos puestos del Estado.

Por lo demás pueden estar tranquilos que nuestros amigos no pueden estar mas unidos ni compactos.

Leemos en *El Pabellon nacional*:
 «*La Integridad de la Patria* titula su artículo editorial:

Mar de Fondo.
 Pues mucho cuidado con irse á pique. Porque la nave conservadora está haciendo agua por todas partes.

No puede navegar sin el lastre de presupuestos.»
 Por eso se agarra á un clavo ardiendo

Dice La Discusion:
 «Segun observó ayer un órgano campista, el Sr. Sagasta estaba bastante disgustado.

Pues no será por el giro de los negocios fusionistas, que ahora van para él mejor que nunca, según *El Correo*.»

Y según todo el mundo que no se empeña en decir lo contrario de lo que es vé,

Copiamos lo que sigue de *La Discusion*:
 «*El Cronista* quiere que el partido conservador llegue al poder por su propio derecho.

Nosotros tambien lo queremos. Por ser el único modo de que no llegue nunca.

Si no hubiese quien diera el poder á los amigos del cohecho, ¿cómo podrían conseguirlo, mediante la opinion pública? Jamás.»

De La Propaganda liberal:

«*El Cronista* (con la intencion que todos le reconocen, pregunta si hay nadie mas desinteresado que un demócrata.

Nosotros podemos contestarle en el mismo sentido que hace la pregunta y sin temor de ser desmentidos, que son mucho muchísimo mas desinteresados los conservadores.»

Conformes tambien en el mismo sentido.

Leemos en *El Norte*:

«Dice *El Porvenir* que el directorio de la izquierda lo desbace todo. Verdad.

Ya ha desecho muchas intransigencias republicanas.

Y las que tiene que deshacer todavía.»
 Ignorábamos que los izquierdistas hubieran quedado para deshacer entuertos como D. Quijote.

Toda la prensa, sin distincion de matices políticos, publica elogios merecidísimos al señor ministro de la Gobernacion, nuestro querido amigo, D. Pio Gullon, por el escasísimo uso que de la facultad que la ley le concede respecto del nombramiento de alcaldes se propone hacer, pues de doscientos y pico no nombra mas que ochenta.

Celebramos que ante la verdadera justicia no escaseen los elogios sin atender en nada ni para nada á las miras políticas.

Dice un proverbio:

«Buen sastre que conoce el paño.»
 Eso decimos nosotros al leer en *El Cronista*, lo siguiente:

«La izquierda prepara un debate político. Medicinas al exterior. Molestan y no sanan.»

Suponemos que el Sr. Romero, en esta ocasion, no hará lo que en otras: servir de ayudante práctico.

Al ver lo bien enterados que están los periódicos canovistas de lo que pasa entre los federales, pregunta *La Prensa Moderna*:

«¿Si andarán ya los conservadores en ciertos tratos?»

No sería la primera vez.

Aparte de que conservadores y federales tienen un lazo que debe unirlos fuertemente: la repulsion que inspiran al país y el recuerdo de los males que le causaron.

Segun cálculos de personas competentes, las tareas parlamentarias se prorrogarán por lo menos hasta el 15 de Julio. Además de los presupuestos, quisiera el gobierno sacar adelante la ley sobre el Jurado, para poder ir haciendo algunos trabajos preparatorios.

De la Gaceta Universal:

«Se sigue creyendo entre la gente política que los sardosistas adoptarán muy en breve una nueva y decidida actitud, y que esta tendrá por principal objeto promover una crisis ministerial.»

Y dice El Eco Nacional:

«De hoy para siempre sépalo el colega: Nuestros amigos tienen adoptada una línea fija e invariable de conducta, y es contribuir por cuantos medios estén a su alcance al triunfo de las ideas democráticas dentro de la situación presidida por el Sr. Sagasta.»

De El Globo:

«Si se hablándose de crisis, y se dice que los centralistas no pueden resistir más. Que la participación dada en la comisión del Jurado a los demócratas, ha sido la gota que ha desbordado el vaso de su amargura, y que en la discusión de ese proyecto está el escollo.»

No lo creemos.

Los antiguos centralistas no harán cuestión de gabinete el proyecto de Jurado.

La protesta formulada contra la votación del decanato del colegio de abogados parece que dá juego.

La Correspondencia de anoche dice sobre el particular, lo siguiente:

«Terminado el escrutinio en el colegio de abogados, el Sr. Montero Rios, que presidia, leyó el resultado general, aunque sin proclamar á los que tenían mayor número de votos. Dijo que la protesta seguiría los trámites legales, concediendo á sus autores plazo hasta el domingo para justificar los fundamentos de la protesta. Como la protesta ha prosperado, la junta actual del colegio continuará con el carácter de Interina, hasta que el ministro de Gracia y Justicia, despues de oír al Consejo de Estado, resuelva sobre la validez ó nulidad de la eleccion.»

Declara La Epoca que su artículo Nuestrós Soberanos es hijo de la prevision, á lo que replica La Iberia:

«Prevision! Bonita palabra, que ha servido en España para encubrir todas las arbitrariedades y todos los despotismos.»

Es cierto. Pero ya que La Epoca es tan previsora bueno sería que se pusiera de acuerdo con El Cronista, que dice:

«Lo asamblea pactista sigue dando el ejemplo de su ineficacia en las sesiones de Zaragoza.»

Repetimos que Zaragoza no es tierra fecunda para los federales.»

¡Vé La Epoca con cuánta razon calificamos su artículo de risible miedo!

Hoy debe reunirse la comisión del Jurado y regularmente emitirá dictámen pasado mañana.

Este, desde luego, puede asegurarse, segun los ministeriales que será favorable; pues se dice que están vencidas las dificultades que se presentaban, por los Sres. Aguilera, Nieto, Valderrazo y Rodríguez (D. Daniel.)

Dice ayer El Constitucional que la asamblea de representantes proyectada por el directorio de la izquierda, para Abril primero y despues para Junio, ya no se celebrará, porque no quieren los prohombres de la izquierda que se reproduzca en Madrid, lo que está sucediendo con los federales pactistas en Zaragoza.

A lo que añade El Globo: «Otras son las causas y muy diversos temores de los que dirigen la izquierda.» Cierto.

El Estandarte vió ayer muy contento al Sr. Sagasta, y la Gaceta Universal, le vió de mal talante.

Aquí sí que se puede decir: «Todo se vé del color del cristal con que se mira.» Y la verdad es que la Gaceta lo vé hace días todo negro, pero muy negro.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 6 de Junio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAPDEPONT. Abierta á las dos menos cuarto es leida y aprobada el acta de la anterior.

(Muy escaso número de diputados ocupan los bancos; las tribunas completamente vacías.)

El Sr. Gutierrez de la Vega presenta una exposicion.

El Sr. Alonso Pasquera dice que la junta de valuaciones de Valladolid ha hecho los trabajos relativos á aquella ciudad con gran detenimiento y justicia, y que como no hay ocultaciones, segun esta junta ha manifestado, la ciudad de Valladolid debiera pagar á razon del 16 por 100 y no del 21 como ahora paga.

Refiere que dicha comision, que estuvo siete meses sin reunirse, se reunió al fin y que el delegado de Hacienda le prometió que accedería á sus pretensiones y que se rebajaria la contribucion al 16. Añade que dicho delegado contestó en terminos poco corteses á la comision y que despues de haber dicho dos veces que la contribucion se rebajaria y de haber solicitado dos plazos, hoy asegura que no se puede rebajar del 21.

Intenta hacer consideraciones sobre estos hechos, y el presidente le dice que no puede consentir, que habiéndole concedido la palabra para una pregunta, explique una interpelecion.

El señor ministro de Hacienda dice que ayer se enteró de estos hechos y que él los estudiará con detenimiento, asegurando que, segun las disposiciones del Sr. Camacho, si es justa la rebaja la hará, pero que si no está arreglada á dichas disposiciones, mantendrá la ley á pesar de lo que diga y reclame la junta de valuaciones.

Niega que el delegado de Valladolid sea capaz de faltar á lo que la cortesía dispone y señala.

Rectifican ambos señores. El Sr. Daban pide al ministro de Estado un expediente y al de Marina un estado de los buques que en la actualidad hay en los puertos de la isla de Cuba. Ambos datos son para estudiarlos detenidamente con objeto de discutir los presupuestos de aquella Antilla.

El señor ministro de Ultramar le dice que ha leído su Memoria sobre los presupuestos, y como en ella se consigna que en Cuba se satisfacen cumplidamente todos los gastos, sobre este particular le hace algunas preguntas de escasa importancia.

Le encarece que vele por que se cumpla lo que disponen los presupuestos.

El Sr. Pedregal apoya una proposicion de ley relativa á que se permita la importacion libre del hierro necesario para la construccion de un edificio destinado á la enseñanza por la Institucion libre.

El Sr. Pelayo Cuesta dice que debe tomarse en consideracion. Se toma.

El Sr. D. Zeilo Perez presenta una exposicion y dice: Señores. Yo he estudiado el proyecto de ley de Sanidad, detenidamente, parte por parte, que es como deben estudiarse las cosas.

De ese proyecto ha dicho el Sr. Cos Gayon que es un deplorable de los liberales. Ya lo discutiremos eso. Yo digo que si han de pagarse los ejércitos y mantener tantas bocas y tantos cañones.

Es tan útil y necesario que se costee aquello que se refiere á la salud pública. La comision dará dictámen pronto, yo que soy el último de sus individuos lo aseguro, y ya tendré ocasion de discutir con el Sr. Cos Gayon.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de actas.

Continuando la discusion sobre los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos é ingresos, sigue en el uso de la palabra el señor ministro de Hacienda.

El orador asegura que no existe déficit alguno en los presupuestos, pero que si en realidad lo hubiera, eso no haría mas que ponerlo al nivel de otros muchos.

En el supuesto de que hubiera déficit, dice que las oposiciones se contentan con hacer constar el hecho, pero que nadie da remedio á eso que consideran un mal.

Yo, dice el Sr. Cuesta, no pido al crédito nada, ni al contribuyente le pido nada extraordinario y me presento aquí pidiendo los mismos gastos que ya habia en el año pasado. ¿Puede darse un presupuesto más modesto?

Termina asegurando que es continuador fiel del Sr. Camacho, que las oposiciones no han dicho argumentos contundentes y que los presupuestos están perfectamente nivelados.

Recomienda que se voten.

El Sr. COS-GAYON: Señores: dice el Sr. Pelayo Cuesta que es modesto el presupuesto actual, y yo no lo dudo. Creo tambien que el señor ministro es modesto y prefiero esos ministros que se dan por satisfechos si pueden retirarse á su casa sin haber promovido ningún altercado, á aquellos otros que no se retiran satisfechos si no lo han trastornado todo produciendo mil alteraciones.

Voy á daros una prueba sencilla y clara de que las cosas no andan tan bien como asegura aquí el señor ministro de Hacienda, entonando cantos épicos y ditirambos sublimes.

Ahora comenzamos esta discusion, y cuando apenas hemos disparado los primeros tiros, ya hay dos ministros derrotaos y han dimtido los presidentes de las comisiones de presupuestos de ambas Cámaras respectivamente.

Es natural que esto suceda cuando las cosas marchan bien.

No es esto una prueba evidente de la derrota moral, de la gran perturbacion

que existe en las cuestiones de Hacienda entre los hombres de ese partido que se llama fusionista?

Repite algunos argumentos de su discurso de ayer.

El Sr. Pedregal rectifica haciendo ver las inexactitudes que en su sentir encierra la Memoria publicada por el Sr. Pelayo Cuesta, y dice que en algunos puntos se halla en contradiccion con aquello que contiene la escrita por el Sr. Camacho.

Hace algunas observaciones sobre la conversion de la deuda, y dice que algunos hechos del gobierno están rodados de cierta nebulosa oscuridad en cuyo fondo debe ocultarse la prueba de la mala administracion.

(El Sr. Posada Herrera ocupa la presidencia.)

(El Sr. Sagasta se sienta en el banco azul; el Sr. Canovas en los bancos de la izquierda.)

El Sr. Villaverde rectifica tambien, é insiste en que habra un gran déficit; explica las causas de este, y dice que no será como producto de años anteriores, sino resultado de errores que ahora se están verificando.

Se extiende en largas consideraciones que parecen exceder los limites propios de una rectificacion.

Rectifica tambien el señor ministro de Hacienda.

Despues de varias rectificaciones de los señores ministro de Hacienda y Cos Gayon se termina la discusion de la totalidad del dictámen y se suspende el debate.

Mañana comenzará la discusion de las obligaciones generales del Estado. Se levanta la sesion.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 6 de Junio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres con escasa asistencia de señores senadores, desiertas las tribunas y en el banco azul los señores ministros de Fomento y de Gobernacion, se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley suprimiendo el recargo del 10 por 100 que tienen las tarifas de ferro carriles sobre el importe de cargas y pasajeros.

Presta juramento é ingresa en la seccion segunda el Sr. D. Antonio Martin Acosta, senador por Búrgos.

El Sr. La Orden expone al señor ministro de la Gobernacion una queja sobre el mal servicio de correos en la provincia de Soria, y le ruega haga lo posible por que se mejore.

El señor ministro de la Gobernacion, despues de manifestar que sería conveniente que los senadores se pusieran de acuerdo con los ministros antes de hacer preguntas y ruegos semejantes, promete hacer lo posible por mejorar el servicio de correos en Soria.

El Sr. La Orden rectifica.

Orden del dia: discusion de la totalidad del dictámen sobre el proyecto de primeras materias.

El Sr. Barzanallana se levanta á consumir el segundo turno en contra.

Comienza por quejarse amargamente de la falta de asistencia de los senadores á estos interesantes debates, é indica que la mesa no debía consentir que se celebrasen sesiones con número insuficiente de senadores.

El presidente advierte al orador que jamás el Senado ha celebrado sesion sin contar por lo menos el número de treinta miembros, por lo cual cree que no se le debe hacer cargo.

El Sr. Barzanallana repite que faltan á sus deberes los senadores que, como el señor ministro de Hacienda y el señor Camacho, no aparecen por la Cámara mientras se está discutiendo este proyecto de ley.

El señor presidente ruega al orador que, por la falta de algunos individuos, no haga inculpaciones á todo el Senado.

El Sr. Barzanallana, entrando en materia, pregunta ante todo á la comision si está ó no dispuesta á admitir algunas de las enmiendas que ha presentado con el objeto, no de hacer prevalecer sus opiniones, sino poner de acuerdo unos artículos del proyecto con otros.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comision, declara que esta sostiene el proyecto tal como ha llegado del Congreso, y que no puede responder acerca de la disposicion del gobierno á sostenerlo íntegro ó á pedir ó admitir alguna modificacion.

El Sr. Barzanallana colige de la respuesta del Sr. Ruiz Gomez que hay el propósito deliberado de que no se forme comision mixta. Se queja de que no se le haya llamado al seno de la comision como otras veces que se ha tratado de asuntos económicos. Censura la constante baja de derechos que se hace sistemática, y que es causa de una considerable merma en los ingresos del Tesoro, y especialmente la que se establece en el proyecto.

Dice que este no obedece á ningún principio mas que al de rebajar los derechos: extraña que una persona tan competente como el Sr. Ruiz Gomez haya dicho que el espíritu del proyecto es el de impulsar á la fabricacion española, y mas extraña todavía que el mismo senador asegure que al tratado de comercio con Francia se

deben extraordinarias ventajas en el ramo del algodón.

Asigura que el proyecto es una infraccion de la ley de la base 5.ª y atribuye ciertas ventajas que se exorbitan y que ha aprovechado el Sr. Camacho, á la ley de 1877, á la administracion de los conservadores.

Manifiesta que si estuviese presente algun ministro le preguntaría si es cierto lo que un diario ministerial publica acerca de la completa ruptura de las negociaciones del tratado de comercio con Alemania, y que de resultar cierta la noticia, felicitaría como leal enemigo al gobierno por haber sabido resistir á las exajeradas é injustificadas pretensiones de Alemania. En seguida hace la historia de la gestion económica de los últimos años con gran copia de datos para demostrar que el aumento de ingresos de aduanas en 1882 no se deba ni puede deberse al restablecimiento de la base 5.ª y al tratado de comercio con Francia, sino al sistema protector de la administracion conservadora, y sigue combatiendo el proyecto por carecer de principio y de espíritu, por inoportuno y perturbador.

Haciendo consideraciones sobre la disminucion de las rentas de aduanas, que cree que bajará en cinco millones de pesetas así que se sancione la ley de primeras materias, dice que aprovecha y aprovechará cuantas ocasiones se le presenten para tratar estos asuntos, porque está convencido que los presupuestos llegarán al Senado tan tardamente que no se podrán discutir sino de una manera muy superficial.

Y á propósito, recordando el art. 86 del Senado que autoriza al presidente de la comision de presupuestos para emprender el estudio de ellos desde el momento que el gobierno los presenta en una Cámara, expone su deseo de que el presidente de dicha comision, que lo es al mismo tiempo de la de primeras materias, aproveche autorizacion del citado artículo reglamentario.

Despues de todo, juzga insignificantes las ventajas que se ofrecen en la introduccion de las primeras materias y que tales ventajas solo son para los intermediarios entre los productores y los consumidores. Termina aconsejando que no se dé el primer paso por el mal camino, porque despues se bajará por plano inclinado y tropezando.

El Sr. Paso y Delgado, de la comision, contesta punto por punto al Sr. Barzanallana. Ante todo dice que si este señor tiene interés en asistir al seno de la comision, autoridad y derecho tenía para ello, y por consiguiente no tiene razon al quejarse de no haber sido llamado.

Prescindiendo de los detalles pertenecientes al tratado con Suecia y Noruega, que no son del caso, y de los presupuestos que se discutían algun dia, el orador se extiende en la defensa de la comision y de un dictámen.

(Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros, y ocupa la presidencia el señor conde de Torre Mata.)

El orador describe á grandes rasgos la formacion de las escuelas económicas, declarándose partidario firme y constante de la liberal que marcha con paso mesurado y prudente al progreso en todas las esferas.

El Sr. Ruiz Gomez usa de la palabra para alusiones personales hechas por el Sr. Barzanallana, extendiéndose en la defensa de las rebajas arancelarias, contra los cálculos y las apreciaciones del ex-ministro conservador.

El Sr. Puig consume el tercer turno en contra dando más importancia á las lanas que á los cañamos, pues aquellas se emplean solo en la industria del país.

Acto continuo se levanta la sesion.

EXTRANJERO.

Ha sido sancionado el tratado de comercio entre Alemania é Italia, despues de aprobado, sin enmienda alguna, por el Parlamento.

Segun despachos de San Petersburgo, está ya en explotacion la importante vía férrea de Batoum á Sambredí.

Ayer se desbocaron en los Campos Eliseos los caballos del coche que conducía á la señora de Kern, esposa del ministro de la república Helvética en Paris.

El carruaje volcó, recibiendo dicha señora graves contusiones.

La comision de presupuestos que entendia en la proposicion rebajando los derechos del alcohol á fin de permitir que los vinos franceses pudiesen soportar la competencia de los españoles, se ha declarado incompetente para emitir dictámen.

Se trata de dar gran desarrollo al cultivo del trigo de la India para importarlo en Europa, pues los resultados de los ensayos hechos hasta ahora, prueban que se podrá obtener dicho grano á mitad de precio de lo que cuesta el procedente de los Estados Unidos.

Los ingleses dan preferente atencion á este asunto que podrá aumentar de una manera considerable las riquezas de su colosal imperio asiático, pues dadas las condiciones especiales de la tierra y de los braceros de aquellas comarcas, ninguna de las naciones productoras de cereales podrá competir con el trigo de la India en

cuanto se desarrolle en grande escala la producción.

PROVINCIAS.

El primer entierro civil solemne verificado en Córdoba ha sido el de los restos mortales de D. Fernando Garrido, que se efectuó el viernes último. El 19 de Mayo, estando ya enfermo de gravedad, padeciendo el terrible mal llamado vulgarmente *miserere*, extendió un documento en que manifestaba haber vivido, vivir y desear morir fuera de toda religión positiva, siendo su voluntad que su cadáver fuera sepultado en cementerio destinado a los libres pensadores.

Un gentío inmenso acompañó al humilde féretro de Garrido, sobre el cual había una corona de siemprevivas, de la que pendían varias cintas negras de raso, con expresivas inscripciones. En el fúnebre cortejo se apiñaban individuos de todas las clases de la sociedad. El entierro fué una verdadera manifestación pública a la memoria del que se distinguió por su constancia, talento y laboriosidad.

En Cabacés ha ocurrido una doble desgracia. Según el *Diario* de Tarragona, bajó un criado a un pozo construido en la casa del Sr. Vall, y los vapores asfixiantes produjeron a aquel la muerte. Al querer socorrerle el Sr. Vall, murió también asfixiado.

El ayuntamiento de Carabanchel bajo, asociado de los comisionados de la junta general de escrutinio, en la sesión del primero del actual ha acordado anular la elección del concejal últimamente electo en dicho pueblo D. Benigno Díez Tapia, considerándolo incapacitado para el cargo, como comprendido en el caso 6.º del artículo 43 de la ley municipal vigente.

Si los hechos apreciados por la junta son ciertos, es de creer que la comisión provincial confirme el acuerdo.

El lunes falleció en Sevilla D. Carlos Pickman, primer marqués de Pickman, fundador de la excelsa fábrica de loza de la Cartuja de aquella ciudad. Era también comisario régio de agricultura y gran cruz de Isabel la Católica. Su muerte será generalmente sentida por todas las clases de la sociedad de Sevilla que tan inapreciables beneficios ha recibido del ilustre finado.

En Ibiza nadie quiere ser concejal, ni elector. En las segundas elecciones convocadas por no haber acudido ni uno sólo a las primeras, se ha repetido el mismo retraimiento general.

Un vecino de Santa Eulalia (Baleares), llamado Andrés Torres, fué herido gravemente el dos del actual con arma de fuego, falleciendo de sus resultas.

La Guardia civil consiguió capturar a los autores, que han quedado a disposición de los tribunales.

Por la vía de Nueva-York se recibieron las siguientes noticias de la isla de Cuba: Las autoridades españolas han entregado a Halliday y Sinclair, los dos dependientes de Lang, Robinson y Compañía, al cónsul de los Estados Unidos. Las pérdidas materiales causadas por el incendio del mercado de Santo Tomas, ocurrido el domingo 20 por la noche, se estiman de 200 a 300.000 pesos.

Ha decrecido notablemente el tífus que tenían atomizados a los habitantes de Villar del Saz de Navaion (Cuenca).

Continúa la huelga en Sabadell, sin que por ahora presente probabilidades de terminar.

Las mujeres son las principales instigadoras de ella.

El domingo último celebraron una reunión bastante tumultuaria, acordándose en ella persistir en su actitud mientras los dueños de las fabricas no aceptan las condiciones impuestas por los trabajadores, que son diariamente socorridos por las sociedades cooperativas.

En idéntica resistencia se mantienen los trabajadores, que, en grupos numerosos, se pasean pacíficamente por la población, asistiendo por la noche a las funciones de canto y baile flamencos que se dan en una carnicería.

Las autoridades siguen trabajando con objeto de dar solución al conflicto.

Hallándose el lunes, en Santander, ocupados en la descarga del vapor «Isla de Luzon», fondeado frente a la Magdalena, varios tripulantes, se rompió una cadena, cayendo dos sacos sobre un infeliz manilo y dejándole cadáver instantáneamente.

Ha llegado a Port-Said y continúa su viaje sin novedad, el vapor-correo «Magallanes».

Según dicen de Málaga, se teme un grave conflicto en aquella ciudad, provocado por la cuestión de subsistencia.

La carne alcanza ya unos precios tan exagerados, que sólo pueden adquirirla las familias muy acomodadas y poco numerosas. El pan es caro, malo y falto. El pescado ha huido de aquellas playas, y el poco que hay se vende poco menos caro

que la carne, el ordinario, y mucho mas caro a veces el llamado *recio*. Y a éste tenor, con el aceite por las nubes, y los demás artículos de primera necesidad en la propia situación, bien puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que son pocas las familias malagueñas a quienes bastan para comer sus recursos ordinarios.

En Ronda ocurrió el sábado un suceso tragico:

Un jóven procedente de honradísima familia, conocido por Sipo, trabajador del campo, hacia tiempo que venia dando señales de enajenación mental, y por causas que no podemos explicarnos, manifestando un odio terrorífico a los individuos de cierta sociedad, que acaso no existe en aquella población.

Hallándose en el cortijo del Hondon, término municipal de Ronda, tuvo la desgracia de encontrarse en un lugar solitario de sus campos, a un pobre mendigo, y considerándolo de la sociedad, le arrebató furiosamente con un palo, le repitió los golpes hasta hacerlo caer, y ya en el suelo, le emprendió a pedradas hasta dejarlo cadáver.

Terminado el espantoso atentado, siguió satisfecho su camino, en el que se encontró con una infeliz anciana, madre de dos carboneros, y sin decirle palabra, le asió un palo, infriniéndole una grave herida en la frente.

Los lamentos de la anciana llamaron la atención de los guardas de la finca, que acudieron presurosos, y su trabajo capturaron al reo, que se dejó conducir, refiriendo acababa de matar al rey de los Sijos, y que también había apaleado a la gobernadora de la sociedad.

A las cinco de la tarde del domingo último se desplomó una casa en el pueblo de Benigamín (Valencia).

Inmediatamente se presentaron varios individuos de la guardia civil, y como oyeran lamentos, despojándose de sus levitas comenzaron a remover los escombros, logrando, después de mas de media hora de incansante trabajo, salvar a dos hombres y a una niña de once años, que desgraciadamente se encontraban en el edificio en el acto del hundimiento.

El pueblo victoreó a los heroicos guardias, y las autoridades locales han ofrecido al señor gobernador, rogándole les proponga al gobierno para una recompensa, que tienen muy bien merecida.

MADRID.

Gaceta de hoy.

PREZIDENCIA.—Real decreto declarando improcedente una competencia suscitada entre la audiencia de Caceres y el gobernador civil de Badajoz.

MARINA.—Real decreto disponiendo que don José Martínez Illasca case en el cargo de comandante de la provincia marítima de Sevilla.

—Otros disponiendo que don Zoilo Sanchez case en el cargo de jefe de la comisión del ramo en Londres y nombrando en su lugar al capitán de navio don José Martínez Illasca.

GUERRA.—Real orden declarando sea baja definitiva en el ejército el alférez de infantería don Manuel de Moraleda.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos a nombre del marqués de Castel Moncayo.

—Otra declarando que en las hipotecas en garantía de préstamos debe ser la base liquidable el valor del derecho real que se constituya, modifique o extinga, incluyéndose en el todas las cantidades que se garanticen.

FOMENTO.—Real orden haciendo públicos los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Abril en la custodia de la riqueza forestal.

ESTADO.—Relacion de las condecoraciones concedidas en el mes de Abril último.

Los exámenes de los alumnos de la enseñanza oficial van muy adelantados. El día 16 empezarán probablemente los de los colegios incorporados a los institutos.

Según vamos en aquellos periódicos que tienen por objeto propalar las reglas higiénicas, dos causas de enfermedad caracterizan el periodo presente: las frutas no bien maduras, cuya venta mal vigilada expone a las que las comen a cólicos, indigestiones y catarros gastro-intestinales, y la rapidez con que los vientos frescos reinantes suspenden la traspiración, ahora que los rayos del sol elevan mucho la temperatura de la piel.

«También hay que fijar la atención en las ropas de cama, que no deben ser ya de mucho abrigo, para no correr el riesgo de arrojarlas durante el sueño, exponiéndose a un enfriamiento rápido sumamente funesto.»

En este mes las madres deben sacar los niños a la calle únicamente a la caída de la tarde o por la mañana antes de las diez. Será conveniente comenzar a bañarlos, se les prohibirá tomar helados, y cuando se les saque a paseo saldrán prevenidos de abrigo ó mantilla.

En el Senado se reunieron ayer dos comisiones: la que entiende en el proyecto declarando puerto de refugio el de Pasajes, que acordó emitir dictamen favorable, y la nombrada para el proyecto de

subvenciones de canales y pantanos, que acordó reformar el artículo primero de las disposiciones transitorias. A esta última asistió el señor ministro de Fomento.

Los ingenieros de minas obsequiaron anoche con un banquete en Lhardy a los señores ministro de Fomento, director general de agricultura y a sus compañeros de otras naciones que se encuentran en Madrid con motivo de la exposición de minería.

Al final hubo numerosos brindis y en diferentes idiomas: en alemán, francés y español.

Asegúrase que el Sr. Balmaseda ha propuesto al gobierno de la república colombiana que remita con una comisión a el rey la bandera que Francisco Pizarro tremoló en la conquista del Perú, y que se conserva en el Museo de Bogotá.

Anoche a las diez y media promovieron una ríña varios sujetos en la inmediación del teatro del Príncipe Alfonso, resultando uno de ellos herido, de una puñalada, en la región gútea esterna derecha.

El herido fué conducido a la casa de socorro, no pudiendo declarar por la gravedad de su estado.

La comisión ejecutiva de la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas se reunirá esta noche a las nueve en el tribunal de la Union Mercantil, para tratar de varios asuntos.

Reunido el Jurado para juzgar los bocetos que aspiran al premio de 2.000 pesetas asignado por la asociación de escritores y artistas al que enalteciendo la memoria de Calderon conmemore su segundo centenario, ha dado su fallo, concediendo el premio al boceto que lleva el lema de *Hesperia*, que resultó ser pintado por D. Antonio Perez Rubio.

Los diputados de Málaga y Valencia se reunieron ayer separadamente en el Congreso.

Tenia por objeto la reunion de los primeros tratar de las reclamaciones entabladas por los propietarios de viñedos invadidos por la filoxera para que la Hacienda les exima del pago de los mismos impuestos que satisfacían cuando sus tierras estaban libres de la plaga, y ocupáronse los segundos de la cuestión arrocera, del encabezamiento de gremios y de otros asuntos de interés para la provincia de Valencia.

Acuerdos adoptados en una y en otra reunion:

Nombrar comisiones que gestionen cerca del gobierno la pronta y favorable resolución de los asuntos tratados.

Han sido detenidos: el tomador conocido por *Pellico*; dos jóvenes prófugos del último remplazo, y un sujeto conocido por el *Galleta*, por inferir varias heridas en la cabeza a un camarero del café de San Millan.

La junta directiva de la «Exposición de Minería» elegirá mañana por la tarde cuatro jurados.

En la conferencia celebrada anoche en el casino republicano progresista se discutió sobre el tema «Presupuesto», haciendo uso de la palabra los Sres. Llano y Pardi, Moran, Calleja, Lledó y otros.

Según nos dice nuestro apreciable corresponsal de Granada D. Francisco Rodríguez, se ha encontrado muy gravemente enfermo nuestro correligionario y amigo el conseqüente democrata D. Celedonio Valderrábano quien ha podido restablecerse merced a la pericia y acierto del doctor D. Francisco González.

Las estaciones telegráficas de los Cuerpos colegisladores han sido habilitadas para la trasmision, previo el pago correspondiente, de los telegramas privados de los representantes del país.

Ayer fueron conducidas a los asilos benéficos 18 personas por impiorar la caridad pública sia la correspondiente autorización.

Anoche han conferenciado con el señor ministro de la Gobernación, los individuos de la *Asociación para la enseñanza de la mujer*, Sres. Ruiz de Quevedo, Galdo, Vicuña y Azcarate, para recomendarle el favorable despacho de las solicitudes de algunas señoras, que previo examen, quieren ingresar en el cuerpo de telegrafos y correos.

El señor ministro se manifestó partidario del pensamiento de dar entrada en el cuerpo de telegrafos a las señoras que lo pretendan, y dijo a la comisión lo que se ha hecho hasta ahora en este sentido y lo que se proyecta.

Dice *La Epoca* que se ha descubierto una nueva falsificación de carpetas en la dirección de la Deuda por valor de 20.000 duros.

Nuestro colega desea averiguar si el gobierno sabe ya quién encajó a la testamentaria de Sevilla las carpetas falsificadas.

La liga de contribuyentes ha acordado celebrar una reunion extraordinaria para tratar de la cobranza de contribuciones.

Ha llegado a Madrid una comisión del

ayuntamiento de Almansa, para gestionar varios asuntos de gran interés para aquella localidad. La comisión conferenció anoche con el jefe del gobierno y el señor Ruiz Capdepon.

Dice un periódico que la dirección del Tesoro ha devuelto a la delegación de Málaga, para que se instruya con arreglo a la ley de contabilidad, un expediente importante.

Se trata de los libramientos falsos de obras públicas, por valor de 25.000 duros, que se cobraron por un caballero desconocido en la tesorería de aquella provincia hace mas de un año.

Hemos recibido el número 17 del ilustrado *Periódico para todos*, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, y que ha sufrido notables mejoras.

Se ha terminado la construcción del globo, propiedad del intrépido capitán español Esteban Martínez, debiendo verificarse la primera ascension en el nuevo «Montgolfiere» el día 17 del corriente en el Hipódromo.

Tenemos las mejores noticias acerca del globo, que reúne excelentes condiciones y está hecho con arreglo a los últimos adelantos.

La construcción se ha llevado a cabo en el departamento Bouches du-Rhone (Francia).

DIVERSIONES.

Tan animado como los anteriores estuvo el concierto verificado ayer tarde en los Jardines del Buen Retiro por la sociedad que dirige el maestro Vazquez, con motivo de la Exposición de Horticultura.

La concurrencia, mas escogida que numerosa tan pronto se agrupaba en derredor del kiosko para oír las diversas piezas musicales como recorria las diversas instalaciones.

La familia real estuvo ayer tarde en los Jardines.

Para beneficio del antiguo contador del teatro de la Comedia, Sr. Bueno, se verificó anoche una función extraordinaria, en el teatro Español, a la que asistió un público tan numeroso como distinguido.

En el juguete *Pobre porflado* se reveló una nueva actriz en la señorita Echaverria, primer premio del Conservatorio.

Esta artista dice con naturalidad y distinción, y aunque su voz es poco extensa, no carece de expresión para manifestar los afectos y las impresiones mas opuestas. Con estudio y perseverancia no dudamos que llegara a ser una buena actriz, pues no le faltan condiciones para ello.

El dedal de plata. El reverso de la medalla y Lanceros obtuvieron una inmejorable interpretación por la señorita Calderon, las señoras Valverde y Rodríguez y los señores Zamacois, Rubio, Ruiz de Arana y Vallarino.

La señorita Lopez cantó peteneras y malagueñas, que el público le hizo repetir entre generales aplausos.

Las infantas doña Isabel y doña Eulalia estaban en el palco régio.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	
	Del 4	Del 5.
Renta perpétua.....	66 40	66 30
Idem fin de mes.....	00 00	00 00
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Renta perpétua exterior..	65 40	65 70
Amortiz. int.º al 4 por 100.	76 75	76 65
Idem exterior.....	00 00	00 00
Oblig. del Banco y Tesoro.	00 00	00 00
Idem del Tesoro sobre Ad.	00 00	00 00
B. del T. emision de 1879.	00 00	00 00
Reag. de la Caja de Deps.	00 00	00 00
Carps. provinc. de Cuba..	98 00	97 95
CARRITERA Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 500 pts..	00 00	00 00
Julio, 1853, de id.....	00 00	00 00
Ferro-carriles, de 500 pts.	00 00	00 00
Idem de 5.000 pts.....	00 00	00 00
Banco de España.....	000 00	298 00
Banco Hipotecario.....	00 00	00 00
C. del B. H. 6 por 100....	000 00	101 00
Idem id. id. 5 por 100....	00 00	94 50
Acciones del B. H. C.....	00 00	00 00
CAMBIOS.		
Londres a 90 dias fecha...	47 25	47 25
París a 8 dias vista.....	4 92	4 92

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 3/4.—(Compañía italiana).—Dinorah.

CAPE LANES.—8 1/2.—Elixir infernal.—Intermedio de música.—Un capitán de lanceros.—Hermanos Gérard.—Un caballero particular.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Nuevos y variados ejercicios gimnásticos y acrobáticos por los mejores artistas de la compañía.

MADRID.—1883.

Imprenta de LA PRENSA MODERNA, Mendisábal, 22.

ANUNCIOS.



LÁMPARAS
DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO
Y UTENSILIOS DE COCINA
A PRECIOS MÓDICOS.
Aceite mineral por latas á domicilio.
Plaza de Herradores, 12,
MARIN.

EL CISNE.

FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto
Le doy lo que puedo dar,
El peso antiguo completo
Sin los precios alterar.
Así son mis chocolates
Preferidos por doquier,
Por el hombre y la mujer,
Los pobres y los magnates.

A GUA SALLES LEGITIMA PARA TEÑIR
los cabellos de su primitivo color.
Unico depósito, perfumería de Borges,
Arenal, 28, frente á la calle de las Fuentes.

FOTOGRAFIA DE J. MERAS.—Se hacen
Retratos muy arreglados, grupos y reproducciones.—Especialidad en niños.—
Costanilla de los Angeles, 15.—15

MUEBLES.—Soriano.—Gran surtido de
toda clase de muebles y sillerías.—
Corredera baja, 43.—18

**PRECIADOS, 70, HOY 68,
LA FUNERARIA.**

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden reusar la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la empresa y evitarán los abusos y el ser sorprendidos por algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas, importunando unas veces ó sobornando otras la moralidad de criados y porteros.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO
ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.

4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, óptico representante.

Montera, 37 entresuelo.—Madrid.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

**HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,**

**ACEITE,
PIEZAS SUELTAS**
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

BONARES Y CREDITOS DE CUBA.—
Se hace la conversion de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, segundo, izquierda.—29

J. MUNOZ.—Embalador a la francesa, J. participa á sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.—Carbon, 1.—32

A LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.
Encuadernaciones en grandes partidas de todos precios y clases.

MACKINON Y COMPAÑIA,
Sacramento, 3.

GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TODAS CLASES á precios desconocidos.—
Buendía.—52, calle Mayor, 52.

GRAN FUMISTERIA
DE R. CASTRO,
ARENAL, 16.
Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumistería.

JALDRAS SUPERIORES DE VARIAS CLASES y tamaños.—La Mayorquina, Jacometrezo, 8.

RELOJERIA DE J. MARTIN.—Taller
Especial de composuras y venta de relojes de plata y metal á precios módicos.
Cruz del Espíritu Santo, 11.

SAMPAQUITA.—Perfume oriental.—
Nuevo extracto el más suave y delicado de los perfumes.—A 2 pesetas 50 céntimos frasco.—Perfumería de Villalon.
Unico depósito.—Fuencarral 29.—100

CRETONAS COLOR

para camisas, corbatas, equipos para novias, vestidos para niños, todo lo mas nuevo en el establecimiento

A la Exposicion de Paris,
Cármén, 14, (esquina á la de la Salud).

A GUA DE LORCHES, LA MARGARITA.
—Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

DINERO.—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE PEDRO F. PUIG,
proceder de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en su clase en presentar los mas nuevos modelos de peinados y postizos de mas aceptación en Paris. En la actualidad podemos ofrecer á las señoras varias formas de los elegantes y cómodos, POUF, PAPPILLON.

Artículos de Perfumería, de los fabricantes mas acreditados, Ingleses, Alemanes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los cabellos, garantizados. Blancos para la cara.

Objetos de Marfil y Concha.

9, Corredera baja, 9.

DINERO AL 2 Y 3 POR 100.—A militares y empleados.—Se gira a provincias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda.—103

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 6; de Málaga 7 y 27; de Cadiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21

Nota. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.º clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.º preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cadiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.



NICOLAS GESSE
VENDE Y VACIA
MAQUINAS DE ESQUILAR
ESPAÑELOS, 21, MADRID.

ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente á su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Oime da, en esta plaza, como asimismo todas las demas que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el *Bálsamo Dubay*: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

PAPELES PINTADOS
DE LOS HIJOS DE J. PEREZ,
PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricación á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa colección con los procedentes de las mejores fábricas extranjeras.

CESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lamparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN VAZQUEZ é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

IMPORTANTE.

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legitimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

EL CAFÉ DE BARRIO-NUEVO

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de *cafeteras termométricas*, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporcion que gusta.

Abundante y bien servida cocina y repostería.—91

DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y SIN retencion y sobre fincas.—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, esquina a la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo a los últimos modelos de Paris.



De venta a 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central. 3, Peligros, 3.

A LOS COMERCIANTES.

Prácticamente se enseña la *Teneduria de libros* por el sistema *partida doble*. Clases por mañana, tarde y noche.—Pidanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

PEDID EN TODOS LOS RESTAURANTS, cafés, hoteles y ultramarinos el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

R. ARESTE, TONELERO Y CUBERO.—Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.—Jesus y Maria 13.

BODEGA ESPECIAL

25.—DESENGAÑO.—25.
SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES
Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.
SERVICIO Á DOMICILIO.—101

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS
de vapor y Hornos.—Preciados, 1.—116.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO.—
Equita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI
de todos tamaños y precios.
La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO
DIRIGIDA POR
D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,
Carretas, 35, 2.º derecha.
Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

FORMAL.

Dos jóvenes bien parecidos desean contraer matrimonio con dos señoras ricas. Para conocerlos ó adquirir mas informes, dirigirse por el interior á D. Felipe Torres, Libertad, 4, 4.º

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el deseno para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador.
30, JACOMETREZO, 30.
Frente á la calle Chinchilla.

PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLINURAS para muebles y tacones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pesamanos para escaleras y bastones para colgaduras.

PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.
Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martin, 21, principal.

BORDADORA.—HACE TODA CLASE de bordados con primor y economía.—
Madera, 29, 4.º

DR. GONZ.—Especialista en las vías
Urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

ALMACENES DE MUEBLES.—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanistería y tapicería.—Atocha, 49, y Gato, 4.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 900 rs., tallados desde 1.500; sillitas de regala.—Postigo de San Martin, 23.—42

COLEGIO DE SAN ISIDRO,
Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparacion para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE REVISIÓN. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina a la de Peligros, hay una fonda modesta pero que comida, amigo?

Quieres mas economia cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.

Ya comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines.

40, calle Jardines, contesta La Gaditana.

GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorguera, 4, carbonería.

TOPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS carreras civiles y militares. Preparacion en el Centro Instructivo de clases pasivas. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

ANTIGUA SILLERÍA CATALANA DE AM. ENRICH.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.